



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 11 de abril de 1996.

Acéptase -con efectos a partir del 1° de abril de 1996- la renuncia presentada por el Secretario Letrado de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor Guillermo Oscar Lozano (Resolución N° 1864/91).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

ALEJANDRO MACK
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION